

# HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

## GUIA DE BOLSILLO



# ¿Qué hacer en caso de situaciones de riesgo vital?

## Cuando nos encontramos con una persona con:

- Compromiso de conciencia prolongado.
- Dolor torácico intenso.
- Convulsiones.

## Activar CLAVE AZUL llamando a la Central Telefónica al Anexo:

**324000 o 0**

## ¿Que vamos a informar a la operadora?:

- Clave azul.
- Identificación de quien habla.
- Tipo de paciente: Adulto o pediátrico, hospitalizado o ambulatorio.
- Lugar del ocurrencia del evento.

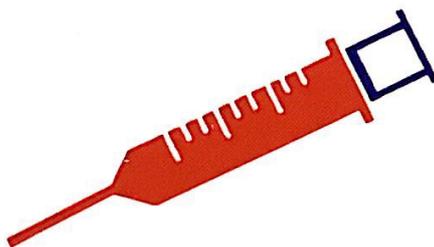
- Permanecer al lado de la persona mientras llega ayuda técnica competente.
- Entregar asistencia inicial solamente si posee los conocimientos y está preparado para hacerlo.
- Si a los 5 min. no hay respuesta, repetir el llamado.

# Qué hacer en caso de accidentes con exposición a sangre o fluidos corporales de riesgo?

En el caso de heridas provocadas por material cortopunzante contaminado con sangre, se debe presionar la zona afectada con el propósito de permitir la salida del máximo de sangre. Posterior a esto se debe lavar la zona con abundante agua corriente.

En caso de contacto con mucosa oral, ocular o nasal con sangre u otro fluido corporal de riesgo, se debe lavar el área expuesta con abundante agua corriente o suero fisiológico.

El funcionario accidentado deberá dar aviso de manera inmediata al Supervisor o Jefatura directa de su Unidad o Servicio para que éste complete el "Informe de Accidente" y el "Formulario de Notificación de Accidente con exposición laboral a fluidos corporales de riesgo biológico".



# ¿Qué hacer en caso de accidentes con Citostáticos o medicamentos antineoplásicos?

1. En caso de salpicaduras sobre:

- Piel: retirarse los guantes y todo el equipo de protección contaminado. Lavar la piel afectada con abundante agua y jabón suave no antiséptico durante al menos 10 min.
- Ojos: lavar con agua por 10 min. Luego irrigar suero fisiológico durante al menos 5 minutos.

2. Informar a Jefatura directa.

3. Acudir al Organismo Administrador en convenio con el establecimiento (Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)).



# ¿Qué hacer en caso de DERRAMES con Citostáticos o medicamentos antineoplásicos?

- Retirar los guantes y el equipo de protección contaminado y desecharlo en el contenedor de residuos peligrosos.
- Sacar el contenido del kit para derrames y seguir sus instrucciones.
- Colocar los elementos de protección personal.
- Aproximar el contenedor de residuos peligrosos al área del derrame.
- Cubrir el derrame con papel absorbente o gasa si se trata de líquidos.
- Si se trata de sólidos, humedecerlos con Hipoclorito de sodio 5% o alcohol para evitar formación de aerosoles.
- Limpiar la superficie con el papel absorbente desde la parte exterior hacia el centro del derrame.
- Finalmente limpiar el área con agua con detergente.
- Enjuagar bien el área con agua limpia y secar.
- Depositar todos los desechos en una bolsa de polietileno roja resistente.

# Plan de Evacuación



Al oír la orden de evacuación: mantener la calma y no salir corriendo.



Seguir las Instrucciones de los líderes de evacuación.



Dirigirse por las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad interna y externa (por los pasillos de cada edificio hasta la escalera más cercana) siguiendo siempre las instrucciones del líder de evacuación.

**Cada Unidad o Servicio tiene Líderes de Evacuación... debes saber cuál es el tuyo**



*La Acreditación depende de ti*  
**"Todos por un Van Buren Acreditado"**

**HOSPITAL CARLOS VAN BUREN**

San Ignacio 725, Valparaíso.

Fono: 032 2364000

# Requisitos para efectuar una investigación que involucre seres humanos

1.

Toda investigación tiene la obligación de ser aprobado por el Comité de Ética Científico del SSVSA.

2.

Entregar una solicitud escrita en secretaría del Departamento de Gestión Docente e Investigación (DGDI), adjuntando documentación solicitada.

3.

El DGDI revisará los antecedentes y la Encargada de Investigación validará la pertinencia del trabajo de investigación.

4.

DGDI enviará los antecedentes al Jefe del Servicio para su aprobación y posteriormente al Comité de Ética del SSVSA.

5.

El Director del SSVSA enviará Resolución final al Director del Hospital.

# Requisitos para acceder al Comité de Ética Asistencial

1.

Presentar una interconsulta formal que debe contar con todos los elementos definidos en el formato incluido en el protocolo.

2.

Entregar la solicitud en horario hábil, en secretaría de Dirección del HCVB.

3.

Si se requiere más información, la Secretaria(o) del Comité se contactará con el solicitante.

4.

Analizados los antecedentes, el Comité elaborará un informe y lo entregará al solicitante.